



RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2011, del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, por la que se convoca el levantamiento de actas de pago de las fincas afectadas por la ejecución del proyecto de instalaciones «Red de penetración para suministro a Recobat y Albalate del Arzobispo y ERM MOP16/MOP 0,15 en Albalate del Arzobispo (Teruel)», en la provincia de Teruel.— Expediente: GN-00769.

Por Resolución del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, de fecha 9 de mayo de 2008, fue autorizado, declarado de utilidad pública y aprobada la ejecución del proyecto de instalaciones «Red de Penetración para Suministro a Recobat y Albalate del Arzobispo y ERM MOP 16/MOP 0,15 en Albalate del Arzobispo (Teruel)», que discurre por el término municipal de Albalate del Arzobispo, en la provincia de Teruel. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, la declaración de utilidad pública llevaba implícita la necesidad de urgente ocupación de los bienes afectados, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

El día 23 de septiembre de 2008 se procedió al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el citado proyecto, procediéndose posteriormente a la consignación de los importes en concepto de depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación en la Caja General de Depósitos de la Diputación General de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.4 y 52.5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Habiendo sido emitidas las resoluciones de justiprecio por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Teruel, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa y en los artículos 48, 49 y 50 del Reglamento de la citada Ley, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, este Servicio Provincial ha resuelto citar a los propietarios que figuran en el anexo, y a la empresa beneficiaria de la expropiación, Gas Aragón, S.A. al objeto de proceder al pago del justiprecio fijado.

El levantamiento de actas de pago tendrá lugar el próximo día 7 de septiembre de 2011, a partir de las 13:15 horas, en el Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del ayuntamiento señalado y al final de este anuncio. A dicho acto, deberán acudir los interesados personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de notificación de la presente resolución a los titulares desconocidos, con domicilio ignorado o a aquéllos en que, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

Teruel, 4 de julio de 2011.— El Director del Servicio Provincial, Francisco Melero Crespo.

LISTADO DE CITACION DE ACTAS PREVIAS DEL PROYECTO:

Red de penetración para suministro a Recobat y Albalate del Arzobispo y ERM MOP 16 / MOP 0.15 en Albalate del Arzobispo

Finca nº	Titular y Domicilio	AFECCIONES			CATASTRO		Naturaleza	CITACION	
		Serv. m.l.	Serv. m ²	O.T. m ²	Políg.	Parc.		Fecha	Hora
Localidad: Albalate del Arzobispo (Teruel)									
TE-AB-112	Confederación Hidrográfica del Ebro. Pº Sagasta, 26-28. 50006 Zaragoza	9	18	126	12	88	árboles de ribera	07/09/11	13:15
TE-AB-125	Pedro Bernaz Herrera. c/ Talavera, 2-1º-2ª-1ª. 28016 Madrid	15	30	219	10	321	pastos	07/09/11	13:30
TE-AB-157	Jesús Izquierdo Trullen. Avda. de Huesca, 26. 44540 Albalate del Arzobispo (Teruel)	17	34	90	50	351	labor regadío	07/09/11	13:45
TE-AB-168	Francisca María Pascual León y Eloisa Isabel, Mª Dolores, Juan Francisco, Mª Concepción, María Pilar y Mª Concepción Bernad Pascual. c/ Lope de Vega, 57-4º Q. 26005 Logroño	202	404	2.020	50	278	labor regadío	07/09/11	13:30